



ACUERDO PCSJA19-11359

8 de agosto de 2019

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Medellín que ocupaba la doctora Martha Cecilia Sánchez Rodríguez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de 31 de julio de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Medellín que ocupaba la doctora Martha Cecilia Sánchez Rodríguez.

Orden	Nombre	Puntos
1	ARISTIZABAL GÓMEZ JAIME ALBERTO	588,32

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

UACJ/CMGR/DLLB/lfhg/PCSJ/MMBD